

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Posetas
 Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pa. los adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO SEMANAL

Se publica los viernes

DIRECTOR:

DON MIGUEL SOLANO

Oficina: Plaza de Mariscal,

Telegramas: Reglór

SUSCRIPCIÓN PARA 1911

GRAN SORTEO DE REGALOS

La Región al entrar en el undécimo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida, obsequiará á sus abonados con un gran sorteo de regalos cuya lista daremos á conocer oportunamente.

Introduciremos grandes mejoras en nuestra publicación correspondiendo de esta manera al creciente favor que el público nos dispensa y desde 1.º de Enero de 1911, La Región volverá á ser bisemanal publicándose los martes y los viernes, siendo el precio de la suscripción por todo el año con opción al gran sorteo de regalos

6 PESETAS

LOS CONSERVADORES

La Correspondencia de España hace constar que fueron varias las personalidades del partido conservador que se acercaron ayer, en el Congreso, á sus redactores, para significarles su aprobación á lo que el colega había dicho, reflejando la actitud del Sr. Maura, y la sincera y decidida adhesión á éste del partido que acaudilla; y añade que el ex ministro Sr. González Besada se expresó en estos ó parecidos términos.

«Carece de todo fundamento el rumor que atribuía al Sr. Maura el propósito de retirarse á la vida privada.

Soy un incondicional absoluto del señor Maura, y como yo pienso todo el partido, altos y bajos, entendiendo que todo lo que fuera admitir la posibilidad de la retirada del Sr. Maura, tendería á debilitar un partido vigoroso y fuerte, estando en nuestro ánimo mantener estas condiciones especialísimas con una perfectísima unión y una correctísima disciplina.

No hay ninguno que consciente, de sus deberes, pueda contribuir por acción ó por omisión á debilitar un partido que tan á satisfacción de todos, y con absoluta confianza, dirige personalida como el Sr. Maura, por tantos títulos benemérita.»

Estas palabras del ilustre ex ministro, como otras parecidas de los señores La Cierva y Sánchez Guerra, reflejan con toda exatitud el pensamiento del partido conservador.

No hay en éste nadie, absolutamente nadie, que no sienta por el Sr. Maura el más profundo respeto, y que no le preste la más incondicional adhesión, y si a'guien hubiese podido vacilar en algún momento, que nadie ha vacilado en ese terreno, la campaña de groserías en la forma, y de infamias en el fondo, que hace tiempo se viene realizando contra el insigne político, sólo habría servido para apretar más y más los lazos que unen al partido conservador con el hombre ilustre que los revolucionarios y los anarquizantes han escogido como blanco de sus ataques.

Lo que hoy pasa en el partido conservador es precisamente todo lo contrario de lo que dan como cierto aquellos periódicos que se considerarían vendidos si el Sr. Maura volviese al Poder, porque tienen la pretensión de que la Regia prerrogativa no se ejerza sino como cuadro á su capricho y á su conciencia.

El partido conservador ha hecho en haras del interés público, por puro patriotismo, los mayores sacrificios. No opuso resistencia alguna á abandonar el Poder, cuando para continuar gobernando tenía medios sobrados: la confianza de la Corona, la adhesión de una mayoría modelo de disciplina, el apoyo de todos los elementos de orden del país, y sólo le faltó uno: la cooperación parlamentaria que debían prestarle, y que estaban obligados á prestarle, aquéllos elementos que con él convivían constitucionalmente.

Fué á la oposición, y desde ésta no ha dejado un solo momento de prestar su apoyo más resuelto y más desinteresado á todo Gobierno para resolver cuantas cuestiones atectan á los intereses generales del país, y en pago de esta conducta, altamente patriótica, se le hizo desde los primeros momentos una guerra inícuca, tratando de desorganizarlo y de disidirlo, procurando restarle elementos é influencias á beneficio de los autores y de los cómplices de los sucesos del mes de Julio, y se ha concluido por asociarse la misma Prensa liberal, hasta aquellos periódicos que pasan por órganos del Gobierno, á la campaña que contra nosotros se lleva á cabo.

Ante esto, ante el propósito deliberado que ha todas horas se revela, debilitar el único partido organizado que existe; ante la calumniosa campaña que contra él se realiza, ante la inacabable serie de injurias y de insidias de que es víctima—campaña que es inútil perseguir ante los Tribunales, porque por algo no se quiso resolver la cuestión de los suplicatorios—, muchos conservadores creen que ha llegado la ocasión de defenderse, y están resueltos á hacerlo en el momento que sea necesario.

Han podido sacrificarlo todo, pero no pueden sacrificar una cosa: su honor, su dignidad, su prestigio, y por nada y por nadie consentirán que se les merme en lo más pequeño.

Pequeñeces

ENTRETENIMIENTOS

Ante la urgente y suprema necesidad de llevar la andadura con el menor trabajo ó esfuerzo posible, la criatura humana, como dicen algunos retóricos de colmillo y bigotes retorcidos, hace maravillas estirpadas.

Cada cual busca la ca...misa del lagarto dónde y como le parece más fácil de encontrar; pero ¡oh amado Testimo! por qué senderos, cuáles vericuetos y en que criljeones sin salida se meten algunos para resolver rápidamente, abundantemente, su intringulis.

En otras etadas, los descendientes de Adán y Eva manejaban el arado y la esteva para hacer producir á la tierra; luego, multiplicados los medios de trabajar, cada quisque empleaba sus puños y su ingenio para ganar el pan cotidiano con el sudor de su rostro.

Con los progresos sucesivos, todo eso se ha ido modificando, y ahora solo trabajan los tontos, los buenzas, «los almas de Dios». Para sacar tajada, los listos se valen de otros procedimientos más cómodos, aun cuando á veces no tan sencillos; se meten á directores del rebaño bípodo en los mil y un aspectos diferentes que esa dirección ofrece á los que quieren vivir sin trabajar.

Unos de tejas arriba y otros de tejas abajo, se declaran poseedores de la ciencia infusa y ¡dale que es tarde! dictan proclamas, hacen leyes, trazan reglamentos, no para que les sirvan á ellos, sino para que los cumplan los demás; y sobre todo eso, les llevan dinero encima.

De tal y tan complicada mecánica han resultado multitud de sistemas y procedimientos de matar pulgas; y unos extrayendo muelas y raigones, como aquel que dice, y otros echando medias suelas y tacones á la moral pública y á la trapisonda privada, encuentran su manera cómoda y descansada de atrapar los garbanzos y de arrimar el ascua á su sardina.

La varita mágica para conseguir que los demás trabajen para tales frescos, es la siguiente máxima: «Haced lo que os digo, no lo que hago.»

Y es de advertir que todos esos directores ó manguindones, que vistos por fuera son unos benditos y mirados por dentro son unos guajos, cumplen al pie de la letra ese su precepto, pues predicán sobriedad y continencia y ellos devoran y se atracan como y á lo pavo; y después que han estado metiendo en cintura á todos los borregos hasta lograr ir donde pretenden, gritan muy desahogados á quienes les imitan, que son tan casurros como ellos. «Caballeros, no empujar.»

Los baldrogas les hacen caso y no empujan, quedándose atrás para ser arrollados ó pisoteados por otros menos inocentes; pero los que saben donde les aprieta el zapato, redoblan sus esfuerzos, empujando con mayores bríos hasta que dan con los manguindones en tierra; se ponen en su lugar y hacen después lo mismo que éstos hacían.

A eso es á lo que se llama política, y á esos accidentes, cambios de situación, que como se ve no es en el fondo más que un cambio de postura, y mientras se consagran á tales juegos los listos, siguen los tontos echando los higados para cultivar el terruño; en suma, para que no les falte su ración á los directores de orquesta.

Como el tiempo no pasa en balde y la gente se despabila cada vez más, este juego tan antiguo se va conociendo; á los listos se les agota el ingenio, y á los tontos, á fuerza del continuo machacar, se les va afinando la mollera, y el sainete toca á su fin.

Y menos mal si ese final no resulta, que todo podría ser, como el de la ópera I Pagliacci, cuando el personaje principal exclama: La comedia é finita.

ABEL IMART.

Revista Agrícola

(Continuación)

No hay razón que se oponga al cultivo de esta planta, si no es el sordido interés de una odiosa Empresa que una Ley excepcional, bien poco justa por cierto, la protege y la enriquece.

La Compañía Arrendataria, cuyos cuantiosos dividendos denuncian la índole del privilegio que disfruta, es la única rémora para que se autorice el libre cultivo del tabaco, y los accionistas ó logreros que quintuplican su fortuna por este medio, han de poner siempre obstáculos á la petición de los agricultores, importándoles poco que una mitad emigren y la otra mitad se mueran de hambre.

A esta Compañía, dice la Cámara Agrícola de Granada, y en su nombre el presidente, señor Marques de Dilar, le va muy bien adquiriendo, por término medio, la libra de tabaco á 0'75 peseta y vendiéndolo á los precios exorbitantes á que se consume; le va muy bien dando 25 gramos de tabaco en vez de 40 en los paquetillos de 45 céntimos, con lo cual sisa al público quince millones de pesetas anuales, sólo en los tres millones y medio de kilogramos que de estas cajetillas se consumen en España; le va muy bien, repetimos, adquiriendo este artículo en los mercados tabaqueros á los siguientes precios: Húngaro, el más malo que se conoce, á pesetas 0'62 el kilo; Kentucky y Virginia, de 0'75 á 1'50; Filipinas, á 1'45; Colombia (Carmen), de 1'23 á 1'75; Santo Domingo, de 1'30 á 1'65; Brasil (Río Grande), de 1'86 á 3'30 (muy poco); Sumatra y Java, de 3'05 á 3'75. Hay que advertir, que las clases más altas, no obstante la baratura de los precios de compra, son destinadas á las labores finas en picaduras y capas, pues las demás clases que se expenden únicamente para abonos agrícolas tendrían adecuada aplicación.

Mientras todos estos datos han permanecido en la sombra, mientras se ha podido acallar el clamoreo del país con los ensayos del cultivo del tabaco, mientras no se demostró, como está demostrado, que el que se produce en España es mejor que el que adquiere la Compañía Arrendataria y tan bueno como el mejor de Cuba, mientras la crisis agrícola no se ha agravado como en las presentes circunstancias, ha sido posible, aunque escandalosamente injusto, que la Compañía Arrendataria explote y envenene al público, pero hoy, que lo más sano y robusto de nuestra juventud abandona el patrio solar en busca de pan y de trabajo, que los campos se quedan yermos, sin pastos ni ganadería que los aproveche, que la riqueza rústica está en baja, que la pequeña industria desaparece y la usura y el fisco van recogiendo los restos de este naufragio social, se impone que el Gobierno actual presente á las Cortes un proyecto de Ley para la implantación del cultivo del tabaco, evitando con ello la ruina y la miseria de millones de familias.

Los agricultores no se opondrán á que se le concedan á la Compañía Arrendataria las garantías que sean de justicia, pues no hay incompatibilidad entre los intereses de esta poderosa Empresa y los muy sagrados también de la población rural.

España, con su privilegiado suelo, puede producir tan buena ó mejor clase de tabaco que Cuba y Filipinas, y es antipatriótico que los millones sañgan del país cuando pueden quedarse en casa, remediando imperiosas necesidades.

El ilustre prócer, señor Marques de Dilar, presidente de la Cámara Agrícola de Granada, recurre á la prensa periódica para que recabe de los representantes en el Parlamento el apoyo á esta petición tan justa, que puede ser en gran parte la solución del tenebroso problema del hambre y la miseria.

CRISANTEMOS

Traspone los montes el sol moribundo...
Los cielos se cubren de negro capuz...
¡Solemne reposo; silencio profundo!...
Sólo la tristeza reina ya en el mundo
¡tristeza sin luz!

En la vieja torre dice una campana
de los que murieron la triste canción...
..., temblando la abuela cerró la ventana...
¡quizá igual por ella doblará mañana!...
...¡Din... don... dan... din... don...!

¡Qué solos, qué fríos, qué tristes, qué yertos,
cuando ya en el pecho no habla el corazón!
...osarios... sepulcros... cipreses... ¡desiertos!...
¡Rezad por los muertos; rezad por los muertos
flores de oración!

...Por aquel poeta que cantó llorando...
por aquella niña que murió de amor...
por los que pasaron virtudes sembrando...
por el de la historia del crimen nefando...
...¡rogad al Señor!...

MANUEL BANZO ECHENIO.

Volantes

TRISTE DESTINO

Familias históricas hay sobre las cuales parece
pesar la desgracia de los padres sobre los hijos
hasta la tercera ó cuarta generación. La Historia
nos presenta muchas de estas familias abrumadas
por su trágico destino: la de los Artidas, la de los
York, la de Orleans...

En noche inolvidable, uno de los miembros de
esta ilustre casa, Felipe Igualdad renegando de su
origen y sumándose a los enemigos del trono y de
su propia sangre, cometió la vileza de votar en la
Convención la muerte de su soberano y pariente
Luis XVI. Como al traidor se le aborrece cuando
la traición está ya consumada, Felipe Igualdad
fue mirado con odio, hasta por los mismos Jacobi-
nos, y poco después de su alvoso acto fue acusado
y condenado a muerte por el tribunal revolucionario.
La cabeza del príncipe traidor fue, como la
del infortunado Luis XVI, segada por la guillotina.

En un momento, Luis Felipe, hijo de Felipe
Igualdad, ocupó el trono de Francia. No supo
tampoco este rey captarse el amor de sus súbditos,
y después de las sangrientas jornadas de Febrero
de 1848, tuvo que huir de su palacio y luego de su
patria para morir dos años más tarde en el casti-
llo de Claremont, en Inglaterra. Corrieron años;
su hijo el duque de Montpensier soñó con ceñir la
corona de España, y como su abuelo había conspi-
rado contra Luis XVI, conspiró él contra Isabel
II: contribuyó a derrocar el trono de su soberana
vivió manchado más tarde con la sangre de D. En-
rique de Borbón, y ya en las postrimerías de su
vida, pasó por el duro trance de ver morir, en
la flor de su edad, a María de las Mercedes, la
primera esposa de D. Alfonso XII.

Aun después de tantas desdichas no se ha can-
sado la fatalidad de perseguir a la familia de Or-
leans y prueba de ello es el odio de amargura que
la reina Amelia ha apurado hasta las heces.

Dieciocho años hace, si mal no recuerdo,
que visitó la entonces soberana y hoy exreina de
Portugal, la capital de España. La reina Ame-
lia, en el apogeo de su juventud y de su hermo-
sura recibió del pueblo madrileño el homenaje
que más puede halagar a una mujer, lo mismo
a la del trono que a la de la cabaña: el aplauso
a su hermosura y gentileza. Las aclamaciones
la acompañaban por todas partes y la gente del
pueblo la propeaba con pintorescas frases de
admiración y de elogio. Ella, luciendo en su tra-
je nuestros colores nacionales, agradecía son-
riente y lisonjeada aquellas ofrendas a su be-
lleza y triunfaba más todavía como mujer que
como reina. Sin duda que de su paso por Ma-
drid conserva aun la reina Amelia uno de los
mejores recuerdos de su vida.

Después. ¿Quién no conoce las tristezas de
su existencia, sus humillaciones como esposa,
sus dolores como madre... Hace unos cuantos
meses vió caer a su lado, muertos por balas
asesinas, a su esposo el rey de Portugal y a su
hijo primogénito el heredero de la corona... Y
aún no cicatrizadas en su corazón tan crueles
heridas, he aquí que en noche triste, mientras
el pueblo y el ejército barrían a tiros las insti-
tuciones monárquicas, la desventurada descen-
diente de Felipe Igualdad hula con su hijo des-
tronado, y buscaba, lo mismo que Luis Felipe,
asilo prestado en tierra extranjera.

Los grandes infortunios inspiran siempre
piedad. Hoy, cuantas personas de corazón sano,

cualesquiera que sean sus ideas políticas,
contemplan esta última etapa del calvario re-
corrido por la reina Amelia, recuerdan el me-
lancólico apóstrofo shakespeariano: «Adios, mu-
jer de York, reina de los tristes destinos».

ZEDA.

SIGÜENZA

Han sido aprobadas las propuestas de cu-
ratos vacantes y nombrados para ocupar los
señores siguientes: Curato de término de Ber-
langu de Duero, D. Manuel María Gómara. Cu-
ratos de primer ascenso: Para el de Abendiego,
Don Emilio del Castillo Moreno; para el de
Ambrona con Torraiva, D. Juan López Alonso;
para Barbacid, D. Guillermo Herranz Tercero;
para Coscurita con Villalba, D. Gregorio Gar-
cía Baltuega; para Durón, D. Antonio Mayor
Bermejo; para Fuencaliente con Esteras, Don
José Juárez Cortés; para Olmeda de Jadraque,
D. Rufino Lapastora Alonso; para el de Pedro
con Rebollosa de Pedro, D. Manuel Martín
Moreno; para el de Sotosodos, D. Anastasio
Ortiz García; para Taravilla, D. Juan Hergueta
Pérez; para el de Valhermoso con Teroleja,
D. Hilario Gómez García; para Valverde con
Zarzuellilla, D. Victor Ramos Moreno; para el
de Valderreboilo con Barrio-Pedro, D. Emilio
del Sol Moreno.

Curatos de entrada.—Para Anquela de la
Seca, D. Faustino Agreda Novella; para el de
Casa de San Galido, Don Juan de las Heras
Olmeda; para el de Centenera con Torre-
mediana, Don Julián Gonzalo Alonso; para Cubi-
llejo del Sitio, Don Martín Carramiñana Martí-
nez; para Frechilla con Berdejo y la Milana,
Don Pablo Juan Sáenz; para Embid de Molina,
Don Emilio Moreno Izquierdo; para Garbajosa,
Don Ignacio Carretero Sacristán; para el de
Prádena, Don Isidoro López Arcos; para el de
Rello, Don Martín Hervás Yubero; para el de
Terzaga, Don Benigno Algar la Fuente; para
Umbradejo, Don Faustino Llorente Caballo, y
para Yela, Don Jesús Cerezo Ortega.

Curatos rurales de primera clase.—Para
Aquité con Martín-Muñoz, Don Victoriano
Manchado López; para Chequilla, Don Venan-
cio García Vizcaino; para Hontanares, Don
Daniel Gutiérrez Benito; para Oter, Don Anto-
nio Ibáñez Lozano; para Robledarcas con San
Tirso, Don Ciriaco Pajares Laina; para el cura-
to rural de segunda clase, Cañicera con R. bo-
llosa de los Escuderos, Don Emiliano López
Carretero.

SOBRE LA SUPRESION DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

La Gaceta publicó ayer tres reales órdenes
del ministerio de la Gobernación, en las que se
resuelven las consultas dirigidas a dicho Cen-
tro por los alcaldes de Madrid y de Santander,
acerca del Presupuesto para 1911 y cuestiones
relacionadas con la supresión del impuesto de
Consumos, a partir del 1.º de Enero próximo.

Por la primera de las referidas disposicio-
nes, fecha 31 de Octubre, se previene:

«Que se cumpla el trámite de exposición al
público de los presupuestos municipales duran-
te quince días, según dispone el art. 146 de la
ley Municipal;

Que, transcurrido dicho plazo, se cite a se-
sión extraordinaria a las Juntas municipales
para la votación de dichos presupuestos;

Que, como plazo improrrogable, se remitan
a los gobernadores los presupuestos definitiva-
mente votados antes del 20 del mes próximo; y

Que los gobernadores dicten su resolución
antes del 30 del propio mes.»

Por la segunda se contesta al Ayun. amien-
to de Madrid con la siguiente

Negativa razonada

«En instancia del 21 del pasado mes de
Octubre, el Alcalde presidente del Ayunta-
miento de esta Corte, ejecutando anteriores
acuerdos del mismo, solicita de este ministerio
la resolución de las dudas y dificultades que se
ofrecen a dicha Corporación para realizar, en
relación con las leyes actuales, su decidido pro-
pósito de la supresión radical del impuesto de
Consumos a la terminación, en fin del año co-
rriente, del vigente arrendamiento y de la for-
mación de una nueva Hacienda sobre bases
más racionales y económicas que las actuales.

Expone al efecto que en todos los estudios
y tanteos efectuados para la solución del pro-
blema, aparece la dificultad de llegar a solucio-
nes concretas ante las dudas que suscita la le-
gislación vigente en sus distintos órdenes; difi-
cultad que se hace mayor, cuando para buscar
soluciones muy prácticas y sencillas por la ur-
gencia y perentoriedad con que deben ser apli-
cadas, se tropieza con la necesidad de anular
prácticas muy antiguas y «hasta de prescin-
dir de preceptos contenidos en la misma ley

orgánica Municipal, y á veces de los que regu-
lan la tributación nacional».

Examinada así la cuestión por la misma
Corporación recurrente, y sin necesidad de
pasar más adelante, se hace ya forzoso deducir
que se acude á este ministerio en demanda de
soluciones que no está en su potestad conceder.
Por identificado que se halle este Ministe-
rio con la aspiración y con la iniciativa expues-
ta por el Ayuntamiento de esta capital; por
acertada y conveniente que la encontrara, y
por resuelto y decidido que sea su deseo de
cooperar á su realización, tropieza para conse-
guirlo con el mismo obstáculo que ya se ha
ofrecido y que expone la referida Corporación
circunstancia que, por otra parte, y en su ilus-
tración, no se le ha podido ocultar á la misma.

De todos es sabido que las leyes sólo por
otras leyes posteriores pueden ser derogadas
ó modificadas; que la potestad legislativa sólo
reside en las Cortes con el Rey, y que la del
Gobierno se limita á hacer que las leyes se eje-
cuten, expidiendo los decretos y reglamentos
ó instrucciones que conduzcan á este fin; pero
sin extenderse jamás á prescindir ni á autorizar
para que se prescinda de su aplicación y
cumplimiento.

Evidente es, por lo tanto, que si las dificul-
tades con que tropieza el Ayuntamiento de esta
corte para la implantación de su nuevo plan
de ingresos, provienen, como asegura, de los
preceptos contenidos en la misma ley orgánica
Municipal y aun en los que regulan la tributa-
ción nacional, nada le es dable hacer á este
ministerio para allanarlas dentro de la esfera
constitucional, y de nada serviría, por otra
parte, el que lo intentara, accediendo á las decla-
raciones que por la Corporación recurrente se
demandan, toda vez que las determinaciones
de ésta habían de ofrecer por esto mayor con-
sistencia y eficacia. En tanto que se apartasen
de las previsiones legislativas, y tratándose
como se trata, de materia reglada, los derechos
lesionados de los ciudadanos no podían menos
de hallar el debido amparo en las decisiones de
los respectivos Tribunales de Justicia, aun des-
pués de aquellas declaraciones.

El Ayuntamiento de esta corte, que no
puede—dice—marchar á la ventura en la de-
terminación de los ingresos de su presupuesto,
sino que quiere que éste se asiente sobre sóli-
das bases para que su crédito no sufra menoscabo,
ha de reconocer, sin gran esfuerzo, que esas
bases no se las puede ofrecer este minis-
terio mediante una autorización para prescin-
dir de los preceptos legislativos que sirven de
obstáculo á su plan, sino que tales bases,
para que resulten sólidas, han de ser necesaria-
mente obra de la Representación Nacional.

Sometida al Parlamento en la actualidad
alguna de las cuestiones que en la mencionada
instancia se plantean, y estando pendientes de
su resolución, sería ya ésta una consideración
decisiva por sí sola, en demostración, por una
parte, de la imposibilidad que en el orden
constitucional se encuentra el Gobierno para
adoptar por sí determinaciones en igual sentido
y en justificación, por otra, de que el Gobie-
no de Su Majestad hubo ya de preocuparse y
de anticiparse á la iniciativa de la Corporación
recurrente, por lo que toca al problema de la
reconstitución de las Haciendas locales, como
base obligado é imprescindible de la anhelada
supresión ó transformación del impuesto de
Consumos.

Así, aun cuando muy dignas de tenerse en
cuenta algunas aspiraciones que en la mencio-
nada instancia se contienen, para la resolución
que sobre la materia el Gobierno hubiese de
proponer al Parlamento, en cuanto las cuestio-
nes que se plantean no tuviesen ya estado par-
lamentario, no puede el Gobierno ni este mi-
nisterio, porque la Constitución se lo veda, dar
por sí satisfacciones á esas aspiraciones.

Para el caso de utilizar el repartimiento
general vecinal á que se contrae el art. 138 de la
ley Municipal, como uno de los medios de sus-
titución de los Consumos desde 1.º de Enero
próximo, pretende el Ayuntamiento que, entre
otras declaraciones, se haga por este ministerio
la de que se hallan sujetas á gravamen
dicho repartimiento los intereses de capitales ó
rentas públicas de cualquier clase ó procedencia,
y la de que el tipo de gravamen sobre la
utilidad total valuada, al ser proporcionada á
ésta, podrá ser progresivo. A lo primero se
opone el art. 18 de la ley de 27 de Marzo de
1.900, á cuyo tenor las cuotas de contribución
sobre utilidades provenientes de servicios ó de
trabajos personales, de interés, dividendos de
capitales y del trabajo, juntamente con el ca-
pital, no podrán sufrir recargo alguno ordinario
ni extraordinario para atenciones provinciales

ni municipales. Y lo segundo lo impide la mis-
ma razón que en la instancia se aduce al pre-
tenderlo: la de no asentarse nuestra ley Muni-
cipal sobre tales bases, ya que la progresión
del impuesto es aspiración de las modernas
teorías económicas, pero no realidad de la ley
de 1877.

Se exponen, además, otras dificultades y
dudas relacionadas con la formación y funcio-
namiento de las Secciones encargadas de la
confección del mencionado repartimiento, con
la evaluación de las utilidades de los comer-
ciantes y demás personas comprendidas en las
tarifas de la contribución industrial, y con otros
extremos de más secundario interés.

Quizás esas dudas y estos obstáculos tomen
origen, más que en la oscuridad y en la defi-
ciencia de la actual legislación, en el apremio
de tiempo con que la Corporación se encuen-
tra al acometer ahora problema tan magno
como el de la transformación radical de su
Hacienda, en lo impracticable y difícil del me-
dio iniciado para lograrla, medio que por ello
la ley considera poco adecuado á las grandes
poblaciones, recomendán loles claramente que
no lo empleen.

Pero sea de ello lo que quiera, y aun par-
tiendo del más absoluto respeto á la libre ini-
ciativa é independencia de acción de la Cor-
poración referida, en cuanto ellas no se opongan
al derecho constituido, este ministerio no pue-
de desentenderse de los precedentes sentados
por una antigua y constante jurisprudencia, en
relación con el principal de los particulares de
que ahora se trata. Según ella, la facultad de
gravar en el reparto aludido las utilidades pro-
venientes de fincas rústicas y urbanas y del
comercio, industrias y profesiones, quedó anu-
lada y sustituida mediante la imposición de los
recargos autorizados para atenciones municipa-
les sobre las contribuciones territorial é indus-
trial. Y claro es que si las utilidades de esa
clase no pueden ser al presente objeto de gra-
vámenes en el repetido reparto, viene á quedar
resuelta por sí misma la duda que se consulta
en cuanto al modo de valorarlas.

Después de lo dicho, resultan de un interés
escaso las demás cuestiones que con referencia
al repartimiento se plantean en la consulta.
Pero aun así y todo, bueno será reiterar que á
este ministerio no le es dable autorizar otra
norma ó criterio para solucionarlas que las
que se deducen del mismo texto legal y de
las demás disposiciones que le sirven de pre-
cedente.

Como otros de los impuestos que podían
utilizarse en concepto de extraordinario, caso
de no recurrir al reparto vecinal, ó bien co-
existiendo con él, se señalan en la reiterada in-
stancia el relativo al aumento del valor de los
solarés y el referente á los inquilinatos, que
son objeto del proyecto de ley presentado
á las Cortes por el ministro de Hacienda en 21
de Junio último, consultándose á este minis-
terio si ambos recursos pueden desde luego con-
signarse entre los ingresos realizables en el
próximo ejercicio, consulta que necesaria-
mente se ha de contestar en sentido negativo;
primero, porque otra solución envolvería una
abrogación de la potestad soberana de las Cor-
tes, á las cuales se halla sometida la cuestión,
y segundo, porque el último párrafo, artículo
136 de la vigente ley Municipal, se opone cla-
ra y terminantemente á la coexistencia del
repartimiento vecinal y de todo arbitrio, im-
puesto ó recargo de carácter extraordinario al
establecer como condición precisa para la
concesión de éstos el que aquél haya sido re-
nunciado.

Por las razones expuestas, Su Majestad el
Rey (q. D. g.) se ha servido denegar las auto-
rizaciones pretendidas por el Ayuntamiento
de Madrid mediante la instancia de su alcalde
presidente de que queda hecha referencia, con-
testándose las consultas que en la misma in-
stancia se formuló en los términos que en el
cuerpo de este informe quedan puntualizados.

Notas militares

Se encuentra en Santander, el capitán pro-
fesor de la Academia de Ingenieros D. Alfonso
Moya.

Ha marchado á Melilla, el distinguido mé-
dico militar D. Cándido Herreros.

Para contratar el material necesario á las
obras que han de ejecutarse durante un año y
tres meses, tendrá lugar una subasta el día 15
del corriente en el Fuerte de San Francisco.

Esta mañana se ha verificado una ascen-
sión libre en globo, pilotado por el capitán

Fernández, al que acompañaba el teniente Zorrilla.

Se encuentra entre nosotros, el primer teniente de Infantería Sr. Vals.

Ayer se celebró en la Academia de Ingenieros un Consejo de Guerra, presidido por el coronel de Infantería Sr. Baldrich, para ver y fallar la causa seguida contra once vecinos de Millana, por insulto y agresión á la Guardia civil.

El domingo contraerá matrimonio el primer teniente de Ingenieros D. Ramón Corrales.

Les ha sido concedida la pensión de dos pesetas diarias, á los alumnos de nuevo ingreso de esta Academia D. Roque Reig Valerino, D. José Nouvilas Albiñana y D. José Escárraga Aznar.

A petición propia, pasan á situación de supernumerarios sin sueldo, los capitanes de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y Sierra y D. Antonio Pérez Barreiro.

Al coronel de Ingenieros D. Fernando Recacho Arquímbar, se le ha concedido la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el diez por ciento de su sueldo hasta el ascenso á general ó retiro como recompensa á los beneficios trabajos llevados á cabo en Ceuta por dicho jefe.

Habiendo cumplido el plazo de permanencia obligatoria en Baleares, desde la comandancia de Mallorca, ha sido destinado al regimiento de Pontoneros, el primer teniente de Ingenieros D. Enrique Alvarez Martínez.

Se ha autorizado al capitán de Ingenieros D. Rafael Manó del Campo y Peñalver, para que use sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja española.

Información

El día siete del corriente, contraerá matrimonio en Baena (Córdoba) nuestro querido amigo D. Enrique Leiva Chivani, que establecerá su residencia en esta población.

Fueron muy celebradas y aplaudidas las bellas duetistas hermanas Rebull que el domingo y martes últimos se presentaron en las sesiones cinematográficas del Teatro principal.

Todos los números fueron del agrado del público, especialmente una canción húngara cantada en la sección doble de las nueve y media.

Ha regresado á Madrid con su distinguida familia nuestro muy querido amigo D. Manuel B. Chavarrí.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

La Diputación provincial, en su última reunión, ha tomado los siguientes acuerdos:

Crear una plaza de profesor de música en la Casa de Expositos con el haber de 500 pesetas anuales, y nombrar para dicho cargo á D. Román García.

Consignar 500 pesetas para instrumentos de música.

Confirmar el nombramiento de capellán del Hospital civil á favor del presbítero D. José Muñozerro.

Aumentar en 250 pesetas el haber que disfruta el practicante de dicho Hospital D. Rafael Fluiter.

Anunciar á concurso la plaza de ingeniero de Obras públicas provinciales.

Nombrar supernumerario 3.º de la Beneficencia provincial al Dr. Ballesteros.

Autorizar al Ayuntamiento de Cobeta para litigar contra la Unión Resinera Española.

Desestimar lo solicitado por los pueblos de Bichones, La Loma y Torrejilla del Ducado, pidiendo construir ayuntamiento independiente, por no reunir el número de habitantes que previene la ley Municipal.

Proponer al ministerio de la Gobernación que la división electoral de la provincia para diputados á Cortes, sea por partidos judiciales agregándolos dos á dos, excepto á Molina que formará un solo distrito.

Conceder 18 000 pesetas de subvención entre 33 pueblos de la provincia.

Crear una plaza de guarda de la dehesa de Solanillos y otra de auxiliar de las oficinas de la Casa de Expositos.

Y aumentar en 250 pesetas el haber del auxiliar de secretaría D. Antonio Caballero.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas tomen una copita Cognac Oxigenado, de Diez Hermanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigiran los pedidos.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 10.—Juzgado de Sacedón, contra Ruperto Martínez, por lesiones; ponente Sr. Solís, abogado Sr. Bravo, procurador Sr. Ayuso.

Día 11.—Juzgado de Pastrana, contra Sinfonso Manuel García, por disparo y lesiones; ponente Sr. Valladares, a. Sr. Solano (D. J.), procurador Sr. Ayuso.

Día 12.—Juzgado de Molina, contra Francisco Abanades, por tentativa de estafa; p. Sr. Solís, a. Sr. Solano (D. M.), p. Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Sacedón, contra Epifanio E. Jija, por hurto; p. Sr. Presidente, abogado Sr. Solano (D. M.), p. Sr. Ayuso.

Ha dado comienzo en toda la provincia la cobranza del cuarto trimestre de las Contribuciones en período voluntario.

Con el DINAMOGENO Saiz de Carlos cesa la preponderancia del sistema nervioso, por lo que cura las neurosis, neurastenia, hipocóndria, histérico y afecciones medulares incipientes.

Ha terminado brillantemente la carrera de practicante de cirujía, nuestro amigo y pasiano D. Aurelio Rafael de la Rica.

Reciba nuestra enhorabuena. La esposa de nuestro amigo y convecino don Luis Adán, ha dado á luz dos hermosos niños. Enhorabuena.

En Sigüenza ha fallecido la virtuosa señorita Teresa Gil Hidalgo.

El comandante de Infantería nuestro distinguido amigo D. Manuel Dávila, ha sido nombrado ayudante del general Cañedo.

El domingo anterior dió una conferencia muy notable en el Círculo Católico, el ilustrado catedrático de este Instituto D. José R. Sánchez.

Ha regresado de Alcalá de Henares, la distinguida esposa del doctor Ballesteros.

Ha sido presentada la candidatura del Obispo de Sigüenza, para ocupar un sillón en la Academia de la Historia.

Instituto Radiumterápico de Madrid. Cancer, lupas, angiomias, neri pigmentarios, eacoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exotóxico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos, hasta hoy empleados graves desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

R. OLMOS

Dentista establecido en Madrid, Claudio Caello, 39.

A instancias de varios amigos y clientes de esta capital, establecerá en esta una consulta mensual, que tendrá lugar el primer domingo de cada mes.

Los precios serán económicos. Dentaduras completas, dientes sueltos, coronas y puentes de oro y porcelana.

Extracciones sin dolor con anestesia local. La consulta la tendrá en la Fonda la Española. Av.

Después de rápida enfermedad dejó de existir en Atienza el 28 de Octubre, uno de los hijos del juez de instrucción de este partido, preciosa criatura de tres años.

A los Sres. Villacastin y de más familia acompañamos en el dolor que en estos instantes les aqueja por la pérdida irreparable del simpático niño.

Grandioso triunfo de la «Smith Premier núm. 10 Visible».

Acaban de conceder el GRAND PRIX, ó sea la más alta recompensa en la Gran Exposición Internacional de Bruselas á la máquina de escribir de universal renombre la «SMITH PREMIER número 10 VISIBLE» producto de uno de los más fecundos ingenios del mundo, del insigne ingeniero Mr. BROWN, á cuya habilidad extraordinaria se debe el más notable de los inventos en mecanografía ó sea la resolución del más difícil problema «Escritura enteramente visible y Teclado completo visible». Debemos hacer notar, que la Smith Premier núm. 10 Visible es la única máquina de escribir, que ostenta esta más alta y única distinción de haber ganado el GRAN PRIX en las dos grandes Exposiciones Universales é Internacionales en PARIS 1900 y en BRUSELAS 1910. Ningún premio más alto existe y ninguna otra máquina de escribir ostenta ambos.

Ha sido nombrado Arcediano de la Iglesia Metropolitana de Toledo el Magistral de la misma D. Antonio Alvaro Ballamo, paisano nuestro y una de las glorias del Seminario de Sigüenza.

Ha llegado á Roma para continuar sus estudios en la Universidad Gregoriana el joven seminarista D. Juan Francisco Yela, hijo del Secretario de Ruguilla D. Nicolás Yela.

Ha tomado posesión de la Escuela de Miedes, al Sr. Minguez Rey. Nuestra enhorabuena.

Se ha licenciado en Derecho nuestro querido amigo el joven topógrafo D. Ernesto Tirado.

Nuestro querido amigo D. Gregorio Ariño, ha sido nombrado Juez de Aliaga (Teruel).

En la exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en Madrid, figuran dos obras de arte de gran mérito originales de nuestros paisanos D. Antonio Ortiz Echagüe y D. Miguel de la Cruz.

Muy de veras celebramos que alcancen sus trabajos merecida recompensa.

El martes se vió muy concurrido el Cementerio de esta ciudad con motivo de la festividad de Todos los Santos y haber hecho un día espléndido.

Labradores

Sulfato de cobre químicamente puro lo vende la Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardsles, 1.—Guadalajara.

El conocido Abogado D. Mariano Lacambra ha dado una notable conferencia á los acogidos de este correccional, como miembro que es de la Sociedad de San Vicente de Paul.

El acreditado establecimiento de la Perfumería de San Gil se trasladará en breve á una de las casas en construcción en la calle Mayor baja.

El Círculo Católico parece que en breve cambiará su residencia á un sitio más céntrico.

El día 10 se celebrará en Madrid la boda del funcionario de la compañía del Mediodía D. Luis Alvarez con la encantadora señorita de Sigüenza Antonia Alvaro Martínez. Reciban nuestra sincera felicitación.

Ha regresado de Muduex nuestro querido amigo D. Juan Alejandro.

Se ha autorizado al Ayuntamiento de Pastrana para convertir en graduadas las escuelas de dicha villa.

Se encuentra algo mejorada la esposa de nuestro querido amigo y colaborador D. Javier Seravilla. Muy de veras lo celebramos.

Vida Política

LA RETIRADA (I) DE MAURA

Lo que dice La Cierva.

Un redactor del estimado colega madrileño *El Universo* ha celebrado una interviu con el exministro de la Gobernación D. Juan La Cierva, con objeto de conocer la opinión de este ilustre político acerca de cuanto vienen publicando estos días algunos periódicos sobre determinadas actitudes atribuidas á ciertos primates del partido conservador.

El Sr. La Cierva se expresó en los siguientes términos:

—Ya veo que todavía hay bobos que dan crédito á todas esas cosas que vienen diciendo determinados periódicos acerca del partido conservador y de su jefe el Sr. Maura, á quien le atribuyen nada menos que el propósito de retirarse de la política.

De todo eso, como usted comprenderá, no hay nada; todo es absolutamente falso. Puede usted asegurar que nunca ha existido tanta unión en el partido conservador como ahora, y que cada día estamos todos más identificados con nuestro jefe el Sr. Maura, á quien respetamos y queremos.

Esta campaña—siguió diciendo el Sr. La Cierva—no es nueva, pues estando nosotros en el poder, recordará usted que se inició, y era raro el día que no salían los periódicos que ahora la siguen, hablando de disensiones y crisis.

—Pero ahora se ha tomado como fundamento el que los exministros conservadores se han reunido.

—Sí, es cierto que nos hemos reunido, y eso no tiene nada de particular, pues lo hemos hecho para tratar de asuntos interiores del partido, de propagandas.

—Y también de la campaña de difamación contra el Sr. Maura?

—De eso hemos tratado también, y de otras cosas, pues en estos momentos es muy lógico que la acción de los partidos monárquicos se deje sentir en el país.

—Y de política?

—Ya ha quedado bien definida nuestra actitud en los discursos pronunciados por el señor Maura y en las reuniones celebradas en provincias por nuestros amigos. Crea usted que nosotros vamos por el camino derecho, y por eso llevaremos detrás á todas las personas sensatas y á los amantes del orden; otros van por los vericuetos, y esos están expuestos á romperse las narices.

Al despedirse nuestro compañero del se-

ñor La Cierva, éste volvió á insistir en que todo cuanto se dijera respecto al partido conservador no era otra cosa que insidiosas fantasías.

AGUARDIENTES Y LICORES CON GUIA

Los encontrareis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convencereis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentareis considerablemente vuestra clientela y tendreis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habeis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley. La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigios á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara.

TODO EL MUNDO A COMPRAR A LOS GRANDES

Almacenes de Tejidos al detall

DE La Gran Ciudad de Londres

VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

GUADALAJARA

Gergas para vestidos, á 0'80 pesetas.
Franela, clase superior, á 0'30 ptas.
Yutes satinados, á 0'65 ptas.
Lanas para trajes de señora, á 0,50 ptas.
Capas de paño, de 1.ª, para caballero, á 15 ptas.
Colchas Brocatel, de sedá, á 12 ptas. |
Corte de Gabán, estilo inglés, á 10 ptas.
Paños de gran novedad, á 1,25 pesetas.
Tapetes de yute, á mitad de su precio.
Existe una partida de puños planchados, clase extra, á 5 pesetas docena.
Mantas, chales, toquillas, pellizas, tapabocas, chalecos de Bayona, sedas, terciopelos, pitas, cordelillos é infinidad de artículos que hace que este almacenes compitan con los mejores de otras grandes capitales.
Todo á precio fijo.
Todo á precio de fábrica

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.
Para informarse, en la plaza de Jáudenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros).

SASTRERIA DE S. RAZOLA

Sucesor de Sardina

El nuevo dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de sus numerosos clientes, que se ha ampliado el negocio que le permite ofrecer á sus favorecedores una esmerada confección en toda clase de prendas de paisano, como de militar, todo á precios muy reducidos, garantizando el buen corte.

Trajes, desde 30 pesetas en adelante.
Gabanes, desde 40 pesetas en adelante.
Mayor alta, 26 y 28.—Guadalajara.

Imp. entr.—Marlasca 1.—Guadalajara

Viuda de Bartolomé

Mayor baja, 7.—Guadalajara.

Es la Farmacia que más medicamentos modernos y más soluciones para inyecciones hipodérmicas posee; la que más barato vende todas las aguas minero-medicinales y especialidades farmacéuticas.

Oxígeno puro

Es la casa que más aparatos ortopédicos vende y la que tiene más surtido en braqueros, suspensorios, gomas, vendas, gasas, algodones, jeringas, lavativas, irrigadores, esponjas, cepillos para la ropa para la cabeza y para los dientes, peines, borlas para polvos.

Alcohol desnaturalizado

Como Droguería no hay quien compita en colores, purpurinas, pintaras al óleo, barnices, brochas, pinceles, aguarrás, aceites y productos químico-industriales.

Carburo de calcio

En artículos de Fotografía no hay quien tenga tanta variedad en placas, papeles, postales, reveladores, virofijadores, reforzadores, etc., de las marcas Agfa, Jougla Cadett, Lumière. Accesorios, productos químicamente puros y específicos fotográficos.

Para esencias, jabones, aguas de colonia y extractos con los perfumes más finos y delicados, la *Perfumería de la Viuda de Bartolomé*.
Agua de Colonia, desde 2 pesetas litro.
Lámparas Z á 2'50.

No comprar en ningún establecimiento sin consultar los precios de esta casa.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

Depósitos: en Guadalajara: Farmacia de la Vda. de Bartolomé, Mayor baja. 7.

INDALECIO FERNANDEZ (A) FILATOS
¡SEÑORAS, ATENCIÓN!

Soy esteroero de oficio, con práctica muchos años, así no hay quien me iguale á hacerlo bien y barato.

Colocación de alfombras y toda clase de esmas con prontitud y esmero.

AVISOS Santo Domingo, H. dpto. crto. intr. y Comercio de D. Bernardo Jusiel, GUADALAJARA 9-4

Nestlé
 alimento completo fosfatado

Completo phosphated nourishment

El mejor alimento fosfatado para los niños

DE VENTA en Guadalajara, en el comercio de Ultramarinos de GREGORIO CARRASCO calle MAYOR ALTA.

ALMACEN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS DE MANUEL TABERNÉ

Variado surtido en camas de hierro doradas y nikeladas y de madera, semiers, jergones de muelles, colchones de borra, cómodas, espejos, mesas, sillas, lavabos, percheros, armarios, baules, maletas, cuadros, molduras, cristales, batería de cocina, material y aparatos de electricidad, telas metálicas, alambres, palas, horcas, arados de vertedera, etc., etc.

Heladoras, persianas de todas medidas, mecedoras de lona desde 15 pesetas el par, lámparas filamento metálico Osram, Z y A. E. G.

MAYOR BAJA, 26.—GUADALAJARA.

La FLOR y NATA Alcarreña
 CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE **Los tres hermanos**
 Mayor alta, 30
 ¡Gran economato!

No comprar sin antes visitar esta casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta casa ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases y un sin número de artículos pertenecientes al ramo de confitería y pastelería, con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! comprar en esta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Especialidad en bizcochos borrachos en cajas de lata iluminadas, á pesetas 1'25 pesetas una.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara.

Arturo Pacios
 5, Hornos de San Gil, 5 (junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
 Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, adtante mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á sí no exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (frente á la Posada Alcarreña) GUADALAJARA

Se compran

fincas rústicas, bien en coto redondo ó sueltas en lotes de alguna importancia, que radien en los partidos de Guadalajara, Cogolludo ó Bihuega; también se facilitaría dinero en primeras hipotecas si conviniera.

Dirigir ofertas detalladas á D. Plácido Lozano, calle de la Cabeza, núm. 3, pral., Madrid. 5-3.

POMADA OFTÁLMICA
RAMO

Infalible para la curación de las enfermedades de la vista. Cura la conjuntivitis y Queratitis flictenular, Queratitis vascular (Pannus) Queratitis ulcerosa en todas sus formas, Blefaritis simple y granulosa, Opacidades de la córnea (Albugo).

Modo de usar la Pomada

Se toma una cantidad de Pomada como el tamaño de un grano de trigo en un rollo de papel limpio y se introduce entre los párpados é inmediatamente se frota con un pañuelo limpio hasta que quede impregnado el globo del ojo. Esta operación se hará todas las noches al acostarse hasta completa curación.

Precio del tarro 2 pesetas

Puntos de venta: Farmacia del autor, Pastrana —Sres. Martín y Durán, Centro de especialidades farmacéuticas y principales farmacias.

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ
 MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA.

El dueño de este establecimiento, ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales colocan á precios de la fábrica que representa y á plazos de uno á tres según la importancia del reloj.

Relojes de torre, Campanas, Terreones y Pararrayos Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan.

Droguería y Perfumería de San Gil
 González Hierro, núm. 11 y Buzales, 1
 Guadalajara

Casa especial en droguería, medicinas é industrias, específicos, aguas minerales, alodones, gasas, braqueros, lavativas, biberones, preservativos, suspensorios, irriadores, tubo de goma, balles, plumeros, esponjas, cepillos, brillos para suelos y variedad en material de fotografía y para pintores de historia.

Depositorio exclusivo en Guadalajara del Relámpago, brillo especial para suelos; de las máquinass para frotar, de los plumeros americanos legítimos, del alcohol marca Sol y maquinilla Fénix y de la muy higiénica agua colonia *Brisas de la Concordia*.

Precios muy baratos

GRAN COMERCIO DEL RINCON
 Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24.
 (Fortales nuevos)
 GUADALAJARA

En este gran Comercio, el mejor de su clase, se han recibido para la próxima temporada de invierno y para las Feries.

Novedades para trajes de señora.

Géneros de punto para señora y caballero.

Fajetas para crumises.

Pañetes para vestidos.

Pañes y p. tenes para traje de caballero.

Chales y mantones de abrigo.

Mantos y colchas.

Tejidos y perlinas.

Chalecos y camisetas.

Fajas de lana.

T. pabocas y pelizas.

Yotes para cortinajes.

Abacás y cordelillos para esteras.

Especialidad en paños para trajes de hombre.

Lana para colchones y géneros propios para bodas.

Rufino de Lucas
 GUADALAJARA

Necesita V.

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería.

Pues visite primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en paños de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para Caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en trajes y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos
Trajes á medida en ocho horas
MAYOR BAJA, 69
 GUADALAJARA
 Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña ALCALA DE HEEARES

HOTEL PENINSULAR
 CALLE MAYOR, 41, 43 y 45
 = MADRID =

TELEFONO 119

Este antiguo Hotel, en el que se han introducido notables reformas, está situado en el sitio más céntrico de Madrid, y reúne todo el confort moderno y necesario.

= ECONOMIA = COMODIDAD = LIMPIEZA =
 = ESPACIOSO COMEDOR = ASCENSOR =
 = LUZ ELECTRICA = BAÑO = TELEFONO =
 = SALON DE LECTURA =

Habitaciones desde 3 pesetas
 Hospedaje á pension desde 8

SERVICIO DE RESTAURANT
 Almuerzo — Compuesto de 4 platos, entremeses, postres, pan y vino: 3 PSETAS.
 Comida — Compuesta de 5 platos, entremeses, un plato de dulce, postres, pan y vino: 4 PSETAS.

== NO HAY MESA REDONDA ==

Se vende papel para envolver por arrobas. En esta Administración darán razón.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI
 Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara

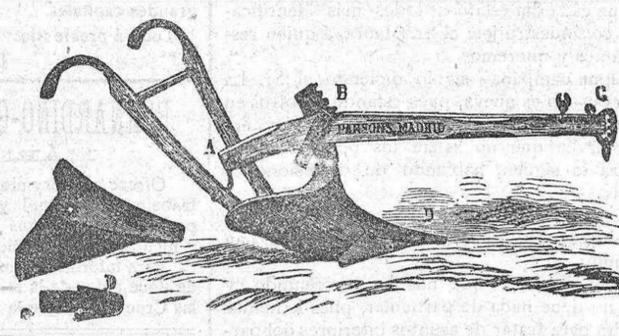
Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPANIA ANONIMA "Parsone,"
 Antes STURGESS Y FOLEY
 Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
 Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Merillas, en Guadalajara. Catálogos gratis á quien los pida



RELOJERÍA
 DE **JULIO RAMIREZ Y SERRANO**
 (Sucesor de D. Francisco Serrano)
 Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro) GUADALAJARA

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

HAMMON VISIBLE

La mejor máquina de escribir.

Representante general: Ramiro García Suarez, Victoria, 4, Madrid.

ELITE
 GRAND ALBUM PARISIEN

Contiene más de 700 modelos de trajes de reunión y baile, vestidos de calle y paseo, blusas, abrigos, capas, vestidos para niños y niñas, mantines etc. etc.

Precio del número 3 pesetas.

Librería de F. Minguíjón, Marlasca, 1, Guadalajara.



La Corsetera

de la Plaza de S. Gil, se ha trasladado á la plazuela de la Antigua, 23, bajo.—Se hacen corsés desde 2'50 pesetas en adelante; á 5 pesetas los de faja, se laban y arregan corsés á precios módicos. No equivocarse, Plazuela de la Antigua, 23 bajo.

La más popular

La que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14
 Guadalajara

LA MUNDIAL
 Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDO LOS DEPÓSITOS QUE EXIJE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscrito
 1.000.000 de reales desembolsado

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO

Almacén de hierros, ferreteria, cristales, camas y cementos de la Viuda de Morillas

Se hacen y colocan Cortinas, persianas, trillos de sierras y pedernal.

Mayor baja, 52 y Torres, 1.
 Guadalajara